Registrada en ficha.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 12 de Setiembre de 1996

Expediente No 8.328/96

RES. No 315/96

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Hernán Elías Campos, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial No 1610/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Disponer, que a partir del 01 de Setiembre de 1996 se abone al Sr. HERNAN ELIAS CAMPOS - D.N.I. No 22.056.637, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Química Inorgánica I, el adicional mensual remunerativo no bonificable, establecido por Decreto Presidencial No 1610/93.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
sz

LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS